



2 de octubre de 2018

(18-6068)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>UNIÓN EUROPEA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Comisión Europea <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> <i>European Commission</i> (Comisión Europea) <i>EU-TBT Enquiry Point</i> (Servicio de información UE-OTC) Fax: +(32) 2 299 80 43 Correo electrónico: <a href="mailto:grow-eu-tbt@ec.europa.eu">grow-eu-tbt@ec.europa.eu</a> Sitio web: <a href="http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/">http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso, partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos alimenticios.
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>Draft Commission Regulation authorising a health claim made on foods and referring to the reduction of disease risk</i> (Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se autoriza una declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad). Documento en inglés (5 páginas + anexo de 2 páginas).
<b>6. Descripción del contenido:</b> En el Proyecto de Reglamento de la Comisión notificado se autoriza una declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad, con arreglo al apartado 3 del artículo 17 del Reglamento (CE) N° 1924/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Protección de la salud o seguridad humanas. La medida propuesta es un Reglamento de la Comisión relativo a una declaración de propiedades saludables mencionada en el punto 6, que ha sido evaluada con un dictamen favorable por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Habida cuenta del dictamen de la Autoridad, de las disposiciones pertinentes de la legislación de la UE y de otros factores legítimos y relevantes para la cuestión que se examina, se considera que una declaración de propiedades saludables que refleja esta conclusión cumple los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) N° 1924/2006 y debe incluirse en la lista de declaraciones autorizadas de la Unión, establecida por el Reglamento (UE) N° 432/2012.

<b>8. Documentos pertinentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamento (CE) N° 1924/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos <a href="https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:404:0009:0025:ES:PDF">https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:404:0009:0025:ES:PDF</a></li></ul>
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> segundo trimestre de 2019 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 20 días después de la publicación en el Diario Oficial de la UE (aproximadamente un mes después de la adopción)
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación
<b>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</b>  <i>European Commission</i> (Comisión Europea) <i>EU-TBT Enquiry Point</i> (Servicio de información UE-OTC) Fax: + (32) 2 299 80 43 Correo electrónico: <a href="mailto:grow-eu-tbt@ec.europa.eu">grow-eu-tbt@ec.europa.eu</a>  El documento está disponible en el sitio web UE-OTC: <a href="http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/">http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/EEC/18_5157_00_e.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/EEC/18_5157_00_e.pdf</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/EEC/18_5157_01_e.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/EEC/18_5157_01_e.pdf</a>